



## **CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA Declaración 2006-01**

### **Reforma Migratoria**

- La Conferencia Legislativa Fronteriza promueve que los gobiernos federales de México y Estados Unidos, en colaboración con los gobiernos estatales y locales, establezcan un esfuerzo integral a la seguridad fronteriza e inmigración ilegal que incluya lo siguiente:
  1. El establecimiento de mecanismos binacionales que promueven la migración legal, ordenada, segura, y humana;
  2. Políticas publicas y reformas que establezcan las condiciones necesarias en México y los Estados Unidos que mitiguen la inmigración ilegal y promuevan integración económica para América del Norte.
  3. Colaboración estratégica entre dependencias de seguridad publica en todos los niveles de gobierno México – Estados Unidos para proteger a emigrantes de organizaciones criminales y de contrabandistas.
  
- La CLF apoya legislación de inmigración justa e integral que balance las preocupaciones de seguridad fronteriza con el reconocimiento de las demandas laborales de los EE.UU. Esta reforma debe de incluir un programa de trabajadores huéspedes y un camino a la legalización.
  1. Legislación bipartidista e integral de inmigración no nada mas es apoyada por defensores de inmigrantes, pero también por otros grupos importantes como la Cámara de Comercio de los EE.UU., la Unión Internacional de Empleados de Servicio, la Conferencia de Obispos de los EE.UU., y de la Asociación de Agricultores del Oeste.
  2. La CLF apoya una ley inmigratoria que incluya los siguientes elementos principales:
    - A. Un programa temporal de trabajadores que permita a empleadores patrocinar inmigrantes de bajas capacidades a obtener residencia permanente. Estudiantes indocumentados menores de 21 años satisficieran los requerimientos de empleo al atender una institución de educación superior o una escuela secundaria por tiempo completo.
    - B. Un gran número de visas de empleo y para sus familias para promover unificación familiar y reducir retrasos en el proceso de solicitudes.

Conferencia Legislativa Fronteriza  
Declaración Sobre Reforma Migratoria 2006-01

- C. Desarrollo e implementación de planes de intercambio de información, coordinación internacional y federal-estatal-local, tecnología, y prevención del contrabando de personas.
  - D. Desarrollo de acuerdos multilaterales para establecer un plan de seguridad de Norte América para mejorar la seguridad fronteriza.
  - E. Incluir datos biométricos y medidas contra el fraude en todos los documentos de inmigración y visa; y
  - F. Autorizar fondos adicionales a estados para rembolsar por el costo indirecto de encarcelar inmigrantes indocumentados.
- La CLF firmemente cree que la seguridad y prosperidad de la región fronteriza México – Estados Unidos es una responsabilidad compartida por ambos países que requiere cooperación binacional estratégica y efectiva.
  - La CLF apoya la implementación continua de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte entre México, Estados Unidos, y Canadá que promueve el establecimiento de una estrategia de seguridad común y promueve crecimiento económico, la competitividad y aumento a la calidad de vida. La Alianza promueve estrategias que 1) dan seguridad contra amenazas externas, 2) previenen y responden a amenazas dentro de América del Norte, y 3) agilizan el movimiento seguro de tráfico de bajo riesgo en nuestras fronteras compartidas.
  - La CLF expresa apoyo de iniciativas que promueven la inversión y oportunidades económicas de regiones de alta expulsión migratoria como la Alianza de Prosperidad de México y Estados Unidos y el programa 3 por 1 de México que promueve el uso de remesas para crear infraestructura local de las regiones de alta expulsión de emigrantes.
  - La CLF promueve políticas públicas de seguridad adecuada a lo largo de la frontera México – Estados Unidos y firmemente cree que la construcción de un muro en la frontera impediría el flujo de comercio y personas legítimas dentro y fuera de México, el socio económico número uno de los Estados Unidos.
  - La CLF cree que nada mas oficiales de inmigración certificados deben de encargarse de ejecutar leyes migratorias en la frontera y programas nada mas programas, metodológicamente planeados, deben de ser implementadas para prevenir la violación de leyes de EE.UU. y México, derechos humanos, y la perdida de vidas inocentes.
  - La CLF cree que iniciativas con el propósito de imponer impuestos en las remesas de inmigrantes no nada mas aísla a corporaciones Norteamericanas pero, aun más importante, también representan una acción discriminatoria que penaliza a personas trabajadoras.
  - La CLF se opone a esfuerzos federales que modificarían las leyes migratorias que penalizara el estatus de ser indocumentado de un proceso civil a una felonía. Tales esfuerzos también podrían criminalizar a familias y/o organizaciones que se les considera haber asistirlos.

Conferencia Legislativa Fronteriza  
Declaración Sobre Reforma Migratoria 2006-01

- La CLF reconoce la importancia de los emigrantes en los numerosos sectores laborales de Estados Unidos, incluyendo agricultura, construcción, y otros servicios económicos.
- La CLF promueve un análisis binacional profundo sobre el fenómeno migratorio y de los impactos de corto y largo plazo para el futuro de la región fronteriza México – Estados Unidos.

Adoptada durante la Decimatercera Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza el 13 de mayo del 2006 en Monterrey, Nuevo León por legisladores de California, Nuevo Mexico, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Legisladores de Texas y Arizona no estaban presentes debido a sesiones extraordinarias.